

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA 11 DE FEBRERO DE 2020

En la I.C. de Zaragoza, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día once de febrero de dos mil veinte, se reúne el Consejo de Cultura de Zaragoza en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Plaza del Pilar 18.

ASISTENTES:

Presidente: D.ª Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior

Secretaria Técnica: D.ª Pilar Veamonte Serrano, funcionaria del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior

Miembros del Pleno:

Grupo Municipal PSOE: D.ª Dolores Ranera Gómez

Grupo Municipal PP: D. Diego Darío Peña Labrador

Grupo Municipal CIUDADANOS: D.ª Trinidad Arias Ferrero

Grupo Municipal ZEC: D.ª M.ª Luisa Broto Bernués

Grupo Municipal PODEMOS-EQUO: D. Joaquín Berdún Ardisa en sustitución de D. Esteban Villarrocha Ardisa

Representantes de la Mesa de Coordinación:

D. Alfonso Plou Escolá, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro

D. Titín Pons Bosque, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro

D.ª Belinda Placek Paularena, miembro de la Mesa Sectorial de la Danza

D.ª M.ª Jesús Porroche Giménez, miembro de la Mesa Sectorial del Circo

D.ª Virginia Martínez Palacio, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión Cultural y Cultura Comunitaria

D. Francisco Montori Zarate, miembro de la Mesa Sectorial de Divulgación de la Cultura Tradicional Aragonesa

Representante de la plantilla municipal:

D. Francisco Pardo Pérez, funcionario del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior

NO ASISTEN

D. Julio Calvo Iglesias, representante del Grupo Municipal VOX

TAMBIÉN ASISTEN

D.ª Teresa Ibarz Agüelo, Coordinadora del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior

D.ª Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Consejo de Cultura celebrado el día 29 de abril de 2019
2. Informar sobre la política del Gobierno de Zaragoza en el ámbito de actuación de la Cultura.
3. Informar a petición de la Mesa de Coordinación sobre el proyecto de presupuestos de cultura para este año 2020.
4. Informar a petición de la Mesa de Coordinación sobre la “desaparición de la partida del Consejo de Cultura”
5. Informar a petición de la Mesa de Coordinación sobre la “desaparición de la partida de las Ayudas Económicas de la Sociedad Zaragoza Cultural”
6. Ruegos y Preguntas

Toma la palabra la Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior, en calidad de **Presidenta del Consejo de Cultura**, que da por iniciada la sesión.

En primer lugar la Sra. Presidenta invita a iniciar turno de presentación de todos los miembros que integran el Pleno del Consejo de Cultura. A continuación, antes de dar paso a los puntos del orden del día, comunica la necesidad de adaptar la normativa que regula el funcionamiento del Consejo de Cultura por distintas cuestiones básicas, invita al envío de las propuestas que consideren que pudieran tenerse en cuenta en dicha modificación.

Asimismo, explica que, a parte de los miembros presentes, forman parte del Consejo dos facilitadores que no han sido convocados dado que oficialmente no han sido elegidos por los miembros del presente Consejo. Propone el envío del currículum de D. Alberto Turón y D.^a Eva Durán, personas que han estado prestando el servicio, para considerar su continuidad o iniciar un proceso de selección de nuevos.

El Sr. Plou destaca el trabajo realizado por el Sr. Turón y la Sra. Durán, y en nombre de la Mesa de Coordinación propone la continuidad de los mismos.

La Sra. Presidenta informa que se han recibido las propuestas enviadas por la Mesa de Coordinación para la elaboración del orden del día, junto con propuestas presentadas por la Mesa Sectorial de la Danza que no han sido incluidas en el orden del día, dado que son preguntas de gestión que pueden ser resueltas desde la Dirección General de Cultura.

A continuación, da paso a los puntos incluidos en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Consejo de Cultura celebrado el día 29 de abril de 2019

La Sra. Presidenta explica que está pendiente de aprobación el acta de la sesión celebrada el día 29 de abril de 2019, última sesión celebrada con la anterior Corporación, y aunque son pocos los miembros del Consejo de Cultura que coinciden la normativa exige la aprobación del acta.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión del Consejo de Cultura celebrada el día 29 de abril de 2019.

El Sr. Plou quiere resaltar dos cuestiones que figuran en este acta que acaba de aprobarse y que deberán retomarse, una son las bases de las ayudas y otra la convocatoria para el contrato de una asistencia técnica para las Mesas Sectoriales y Mesa de Coordinación.

2.- Informar sobre la política del Gobierno de Zaragoza en el ámbito de actuación de la Cultura.

La Sra. Presidenta expone que el Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección está formada por la Dirección General de Cultura, el Servicio de Cultura, el Servicio Administrativo de Cultura y Turismo, el Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, el Patronato Zaragoza Turismo y la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural.

Desde esta Área se trabaja por apoyar la cultura con objeto de que consolide el importante papel que desempeña, a través de diferentes estructuras de participación y con una gestión que obedece a una política sustentada en las siguientes líneas de actuación:

- Una cultura de apoyo a propuestas de diferentes formatos, en la que tienen cabida tanto iniciativas de proyección nacional e internacional, como aquellas que permiten mantener la apuesta por el talento local.
- Una cultura de continuidad, que se traduce en el respaldo a determinados programas de gran trayectoria. Se persigue proteger iniciativas consolidadas en la ciudad, con presencia sostenida en la agenda cultural y que deben continuar formando parte de la oferta de Zaragoza.
- Una cultura inclusiva, diversa y accesible, con la firme convicción de que ningún ciudadano debe quedar al margen de la cultura por sus circunstancias, se desarrollan programas que facilitan la participación de colectivos con dificultades, incluida la dimensión de la creación. El objetivo es un mayor acercamiento de la ciudadanía a la cultura.
- Una cultura comprometida, se concibe la cultura como una herramienta educativa muy valiosa. En ese sentido, se apuesta por programas e iniciativas que contribuyen al fomento de valores como la sostenibilidad, la solidaridad o el respeto a la diversidad, entre otros.
- Una cultura joven, se pretende prestar especial atención a los jóvenes y adolescentes, con iniciativas que estimulan la creación artística y permiten un acceso más fácil y atractivo a contenidos culturales para ellos. En este aspecto se trabaja con el Servicio de Juventud.
- Una cultura tradicional, un objetivo de la programación es recuperar nuestro patrimonio cultural: folclore, tradiciones, y darle visibilidad.
- Una cultura renovadora: compatible con la línea continuista de mantener programas consolidados, se apoya asimismo una programación cultural orientada hacia el futuro, atenta a nuevas realidades, formatos e inquietudes. Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo transversal ya que cultura no se hace únicamente desde el Área de Cultura. Este grupo de trabajo abarca además el ocio. Para ello, se está trabajando con todas Áreas de forma conjunta para coordinarse y aprovechar sinergias, así como para no contraprogramarse. Se considera que es un primer paso que deberá tener continuidad con el sector privado y que de todo ello nazca una agenda digital que incluya todas las ofertas.

El Sr. Montori manifiesta que, como parte del Consejo de Cultura, les hubiera gustado haber participado en la elaboración de estos principios generales, ya que dentro de sus funciones viene la de definir las líneas estratégicas y las políticas municipales en materia de cultura, para proponer

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
Dirección General de Cultura**

al órgano municipal competente. En este sentido, solicita que se les tenga en cuenta a la hora de poder presentar propuestas ya que se sienten muy capacitados.

Recuerda, que para el buen funcionamiento de las Mesas como elemento participativo es necesario contar con medios, entre otros una asistencia técnica que les ayude con las funciones administrativas, la posibilidad de tener un espacio donde poder celebrar las reuniones, así como, una persona de contacto con el ayuntamiento para facilitar la comunicación.

Pregunta, en relación con los principios de continuidad de anteriores iniciativas, que cuáles son las que se van a apoyar para su continuidad. Igualmente, solicita participación en los presupuestos.

El Sr. Pons añade que a parte de poder realizar propuestas, les interesaría que como parte de un órgano consultivo, se les consulte para poder favorecer la participación, ya que es el objeto del Consejo.

El Sr. Montori además de lo expresado, solicita un informe con las propuestas que a final de año han funcionado, dado que dentro de las funciones del Consejo está la de dar publicidad a las actuaciones realizadas y evaluar la idoneidad de las políticas y estrategias culturales analizando la efectividad de las mismas.

La Sra. Ranera indica que como Grupo Municipal están para escuchar las propuestas que presentan la Mesa de Coordinación, aunque éstas no sean vinculantes. A su opinión, el Consejo de Cultura como órgano consultivo debería haberse convocado para estudiar los presupuestos y que hubiera habido un proceso de participación.

La Sra. Martínez cree que igual se está a tiempo de poder participar en estos presupuestos al no estar desglosadas las partidas.

La Sra. Presidenta, dando contestación a las cuestiones planteadas, manifiesta que la líneas estratégicas se encuentran expuestas y que se pueden hacer las aportaciones que crean conveniente. En cuanto a las propuestas a presentar al Consejo de Cultura, se acordó en sesiones anteriores que las que son de actividades concretas se dirigen directamente al Gobierno para que sean valoradas y las líneas estratégicas de política cultural serán debatidas en el Consejo de Cultura.

El Sr. Plou está de acuerdo de como proceder a la hora de dirigir las propuestas, pero considera que luego hay líneas estratégicas como el apoyo a la cultura local, la desaparición del presupuesto de la partida de las ayudas o la partida de apoyo a las compañías locales de artes escénicas, que pasan a ser líneas estratégicas que deben defenderse en el Consejo, y que han visto como éstas partidas, que antes venían especificadas, están ahora en el conjunto del presupuesto.

La Sra. Martínez solicita poder ver en el siguiente Consejo una concreción en la líneas de actuación generales expuestas, como se va a llevar a cabo éstas políticas.

La Sra. Presidenta explica que el que no haya una partida presupuestaria con un nombre concreto no implica que no se vaya a hacer. Que se ha reducido el presupuesto de mil cuatrocientas partidas que había a mil para adaptarlo a la normativa vigente, como durante años ha solicitado el Servicio de Intervención.

Comenta que en presupuestos anteriores existían partidas, procedentes de enmiendas realizadas por Grupos Políticos, con una denominación concreta y que luego eran ejecutadas, por ejemplo, lo

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
Dirección General de Cultura**

que sucede con las ayudas culturales, que no han desaparecido sino que están dentro del presupuesto de la Sociedad.

Informa que el que no exista en el presupuesto una línea no significa que no se vayan a ejecutar, que pueden aparecer en el desglose del presupuesto de la Sociedad.

Añade que otras líneas estratégicas no tienen una partida concreta, por ejemplo el apoyo al talento local, y que en distintos actos que se han ido realizando se han contratado artistas apoyando el talento local. Al igual que esta línea estratégica, puede ser la de el apoyo a jóvenes o a la igualdad, que aunque no haya una partida concreta se realizará a la hora de establecer unos criterios, por ejemplo, cuando se puntúa una ayuda.

En relación con los espacios, pone a disponibilidad de las Mesas un espacio dentro del edificio Fortea como venían teniendo hasta ahora.

El Sr. Plou comenta que han realizado reuniones en las que no han podido hacer uso del edificio, bien porque no sabían a quién dirigir la petición, o bien por no estar disponible el espacio.

La Sra. de Marta les informa que se colocará una mesa con sillas en la planta baja del edificio para que puedan hacer uso de este espacio, indicándoles que hay un periodo durante las Fiestas del Pilar que no es posible por la necesidad de espacios del Área.

El Sr. Montori hace referencia al art. 12 de la normativa del Consejo de Cultura que establece: *“La Dirección General de Cultura, a través de sus representantes, deberá presentar cada año sus presupuestos al Consejo, acompañado de un informe que explique de qué modo esos presupuestos responden a las líneas estratégicas definidas en el Consejo. De la misma manera, se deberá presentar un balance final anual, con otro informe explicando los posibles cambios/desviaciones que se hayan podido producir”*. Cree que este informe es bueno tanto para la Corporación a la hora de saber en qué se gasta el dinero, como para las Mesa de Coordinación para saber que las propuestas que se hacen a través del Consejo de Cultura no sólo van a delante, sino que la cantidad es la correcta.

La Sra. Presidenta indica que no puede informar de las desviaciones dado que no ha habido un presupuesto en el año 2019, pero que se toma nota para hacerlo en los siguientes años.

El Sr. Plou comenta que dentro de las líneas que ha explicado la Sra. Presidenta estaba la continuidad, pero que hay cosas que están desapareciendo. Considera que se debería de continuar con la realización de las memorias de actividad, para poder evaluar a tiempo pasado y avanzar hacia el futuro conociendo la asignación que lleva cada actividad, con ello se seguiría una línea de transparencia.

La Sra. de Marta informa que los Servicios están elaborando sus memorias de gestión, que el Observatorio de la Cultura se elaboraban los informes.

El Sr. Plou indica que se realizaban ambas cosas, tanto la memoria como los informes.

La Sra. Ibarz, explica que todos los Servicios del Ayuntamiento hacen un balance de la actividad realizada a lo largo del año y que lo que se hacía era unir en un mismo documento las memorias de los distintos Servicios de cultura junto con la Sociedad, que este año se volverá a realizar y se hará llegar a todos los miembros.

3.- Informar a petición de la Mesa de Coordinación sobre el proyecto de presupuestos de cultura para este año 2020.

La Sra. Presidenta indica que dentro de los presupuestos se encuentra el Organismo Autónomo de Turismo, Organismo Autónomo de Artes Escénicas y de la Imagen, la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y el Área de Cultura.

Dentro del Área hay presupuestados 200.000 € para una oficina de proyección exterior de nueva creación, para ello, se está elaborando un plan estratégico de proyección exterior haciendo un análisis de la situación actual de la ciudad que tendrá influencia en el sector cultural.

Dependiendo de esta oficina, se prevé crear una oficina filmica que facilite todo el tema de rodajes. Desde el Ayuntamiento se colabora con el Gobierno de Aragón en la "film commission" facilitando los rodajes que se realizan en Zaragoza. Explica, que hay voluntad y compromiso de hacer una Ordenanza de rodajes, de manera que agilice la tramitación de las autorizaciones de rodajes culturales, turísticos y publicitarios.

Informa que algunas partidas del Área se han visto incrementadas para cubrir un gasto que ya era real, como es el mantenimiento y conservación en edificios o la conservación y mantenimiento de arte y monumentos.

Existen partidas que son contratos de servicios de personal que estaban infradotados y que se han incrementado, además de para pagar el servicio que ya se prestaba, poder hacer nuevas inversiones.

Indica que en el apartado de monumentos han elaborado una listado de prioridades a restaurar.

De igual manera, la partida de excavaciones, restauración de patrimonio arqueológico, que ya tuvo que tramitarse una modificación de crédito para poder cubrir todos los convenios.

En las partidas del Área hay una inversión en la escuela de violería que se han presentado a un proyecto Europeo en el que tienen posibilidades de obtener.

Otra de las partidas es la de recursos interactivos para mostrar la oferta de los museos, destacar también que hay una partida para la musealización de los baños judíos.

En el Patronato de Artes Escénicas hay una subida de 50.000 €, en la que está incluida una subida de salarios de personal, contratos que estaban infradotados, filmoteca.

Está el proyecto "Pyrenart" dentro del Patronato que estaba igualmente infradotado, que no se había justificado ningún gasto y que ha habido que reformularlo para seguir apoyando a la Unión Europea.

Informa que en julio había dos partidas de ingresos y gastos que van directamente a taquilla y que tenían una diferencia de casi 600.000 € gastados de más respecto a los ingresados, por lo que el Servicio de Intervención no dejaba realizar ningún gasto con cargo a estas partidas hasta que no se corrigiera ese desequilibrio, lo que suponía un problema, ya que en septiembre había que abrir los teatros y programar, para lo que se tuvo que pedir el esfuerzo a las compañías de ir a taquilla ya que fue la única manera de hacer programación.

Continúa explicando que al no existir un expediente no se pudo realizar Zaragoza Escena, ya que hubo una orden de Intervención de no realizar gasto sin los preceptivos informes.

Manifiesta que se ha podido salvar el año 2019 y que la voluntad es comenzar el año 2020 pagando los caches ya que es la forma correcta de actuar, y es una tranquilidad para los profesionales. Comenta que es aquí donde habrá un caché para las compañías aragonesas, lo que supone un apoyo al talento local.

El Sr. Plou indica que esta partida iba en función del número de actores, que se fijaba un caché mínimo para cada una de las funciones. Comenta, que es una de las partidas que han desaparecido y se alegra que la idea sea recuperarla.

La Sra. Presidenta continua exponiendo el presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, informando que hay un incremento de 906.000 €. Informa que se han dotado contratos de mantenimiento y personal, especialmente del Auditorio.

Explica que se va a celebrar un Consejo Administración de la Sociedad en próximas fechas y que previamente se dará cuenta a los Consejos y luego se enviará la información al Consejo de Cultura.

La Sra. Martínez solicita que al igual que se va a enviar el presupuesto de la Sociedad se envíe el del Patronato de Artes Escénicas, y la Sra. Presidenta le explica que en los Patronatos no se desarrollan las partidas por programas.

El Sr. Plou considera que se debería solicitar a los Gerentes de los Patronatos este desglose por transparencia.

La Sra. Ibarz explica que los presupuestos de los Patronatos se unen a los presupuestos municipales y se aprueban conjuntamente.

La Sra. Martínez cree que para saber si los objetivos de políticas estratégicas se están llevando a cabo, necesitan saber si hay un presupuesto asignado y si se lleva a la práctica, y la Sra. Presidenta contesta que con 2.000.000 € se programa en los teatros, sin existir un desglose.

La Sra. Ibarz informa que el Servicio de Intervención o desde el Área de Economía indican que se deben hacer partidas genéricas, considera que hacerlas detalladas puede tener una parte buena y una parte mala, por un lado el detalle posibilita tener un conocimiento de cuál va a ser la ejecución de ese dinero y a dónde va destinado, pero en si en la práctica esa consignación se destina a otra cosa se deben realizar modificaciones presupuestarias.

La Sra. Broto opina, que como órgano consultivo que es el Consejo de Cultura, hubiera sido preceptivo haber enviado un documento a sus miembros con la información detallada, para poder hacer un seguimiento de la acción del Gobierno.

Por otro lado, entiende que haya que respetar el procedimiento y los informes del Servicio de Intervención, pero cree que se pueden detallar las cuentas para que haya una mayor transparencia y que todas las Mesas puedan realizar un seguimiento al equipo de Gobierno.

Considera que es fundamental conocer la dotación económica y que debería haberse llevado al Consejo de Cultura, estando de acuerdo que no es el caso de los presupuestos de la Sociedad dado que hay un Consejo de Administración en breve.

La Sra. Ranera quiere adelantar que el Partido Socialista no va a votar a favor de los presupuestos en el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural hasta

que las Mesas Sectoriales no estén informadas, ya que piensa que hay que tener una deferencia si se cree en la participación, ya que las personas de sector cultural se están reuniendo y metiendo horas de trabajo porque creen en ello.

Solicita a la Sra. Presidenta se envíen los presupuestos a las Mesas para que puedan hacer aportaciones, que aunque estén aprobados, se puedan tener indicaciones.

Piensa que se están dando objetivos generales siendo que el mejor instrumento de aterrizaje en cualquier proyecto de la ciudad son los presupuestos, y decir que se apoya en talento local y que no esté contemplado en la partida, supone un acto de fe.

El Sr. Berdún avala la petición de la Sra. Ranera, y solicita el envío de los presupuestos para que se puedan hacer aportaciones.

Opina que se están hablando de partidas generales y esto puede suponer una distribución del dinero de manera arbitraria, cree que debería haber un detalle más específico de las partidas para saber como se concreta la política cultural, ya que se está hablando de que es una política continuista pero se están recortando programas e iniciativas.

El Sr. Plou pide el detalle de las partidas dado que entiende que pueden ser susceptibles de modificación posterior.

La Sra. Presidenta comenta que el presupuesto desglosado, tanto de el Patronato como de la Sociedad, es un presupuesto estimado y está abierto a que durante el año se varíe, al igual que lo es el municipal que siempre se pueden hacer modificaciones presupuestarias, por lo que en todo momento está abierto a las propuestas que se quieran realizar.

Comenta que existe un interés de trabajo con patrocinios que pueden aportar más ingresos que permitiría hacer más gastos.

Se compromete a el envío del presupuesto de la Sociedad, una vez haya pasado por el Consejo de Administración.

4.- Informar a petición de la Mesa de Coordinación sobre la “desaparición de la partida del Consejo de Cultura”

La Sra. Presidenta informa que la partida del Consejo de Cultura estaba dotada con 20000 €, de los que 12561,90 € fueron gastados en el año 2018 y 2845,92 € en el año 2019.

El Consejo de Cultura depende del Consejo de Ciudad, ningún consejo participativo que forma parte del Consejo de Ciudad está dotado de partida presupuestaria para su funcionamiento, solicita que indiquen el servicio que se necesita para poder asumir las tareas que realizaba la empresa de servicios contratada.

El Sr. Pons quiere hacer un poco de historia de este servicio, informa que la anterior Corporación puso a disposición de las Mesas esta asignación y, aunque en un primer momento no supieron a que destinarla, después de tener la empresa realizando el servicio quieren continuar con él.

Indica que lo que quieren es la continuidad del servicio, no entran en quién lo debe de realizar, por lo que enviarán el trabajo que se debe realizar para estudiar cómo hacerlo, dado que a ellos les es imposible de realizarlo.

El Sr. Montori explica el trabajo que realizaban y lo que supone para las Mesas prescindir de ello.

La Sra. Ibarz indica que su anterior puesto de trabajo era como Jefa de Departamento de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, que es el Área que gestiona el Consejo de Ciudad, órgano del que depende todos los Consejos Sectoriales, informa que ningún Consejo Sectorial tiene dotación presupuestaria y que a ninguno se le da asistencia, considera que la esencia de un órgano participativo es que los que lo integren participen, gestionen y realicen las tareas que ellos consideren. A su opinión, se genera un agravio comparativo respecto al resto de Consejos Sectoriales y al Consejo de la Ciudad.

El Sr. Montori pregunta a la Sra. Ibarz que si los demás Consejos Sectoriales están contentos realizando la labor, que le gustaría contactar con ellos y preguntarles a ver como lo hacen.

La Sra. Ranera piensa que una partida de 20000 € dentro de un presupuesto de 16000000 € supone un tanto por ciento muy pequeño.

En contestación a lo expuesto por la Sra. Ibarz, cree que la metodología de trabajo de el resto de Consejos Sectoriales es absolutamente distinta a la del Consejo de Cultura, por lo que se debería hacer un análisis de si es necesario, ya que la justificación de que otros no lo tienen no cree que sea suficiente.

La Sra. Placek comenta que el Consejo de Ciudad está formado por otros Consejos que en su mayoría son entidades y asociaciones y el Consejo de Cultura está formado por personas únicas, por lo que no considera que no es lo mismo que tenga que gestionar unas tareas administrativas una entidad o asociación a unos trabajadores, que además, deben de llevar la gestión de unas Mesas formadas por un gran número de miembros.

La Sra. Martínez quiere aportar que la participación no es la realización de este trabajo, que la participación supone el haberse leído y pensado las políticas de la ciudad y qué se quiere conseguir.

La Sra. de Marta comenta que los 20000 € de la partida no es mucho, pero viendo que existe una consignación tan limitada para la programación cultural se ha pensado en asumir este trabajo. Solicita envíen un informe de en qué consiste y cuántas veces se demanda el servicio para poder realizarlo con medios propios.

La Sra. Martínez ofrece hacer esta propuesta y La Sra. Placek informa que esté trabajo ya se realizó y que se indicaba que se dedicaba una media jornada.

La Sra. de Marta dice que necesitan saber más datos porque se está intentando no externalizar el servicio, y para ello hay que estudiar el número de mesas, cuántas veces se reúnen, periodicidad, duración de las sesiones.

El Sr. Pons ve más importante que se valore el servicio que quién lo hace, aunque la periodicidad no puede ser exacta ya que se van convocando según se funciona.

La Sra. Presidenta explica que aunque no sea mucha la cantidad de la partida, si se asume este trabajo ese dinero puede ir destinado a otras actividades culturales, por lo que solicita la aportación de esta propuesta para estudiar si es asumible.

5.- Informar a petición de la Mesa de Coordinación sobre la “desaparición de la partida de las Ayudas Económicas de la Sociedad Zaragoza Cultural”

La Sra. Presidenta indica que las ayudas del año 2019 se dilataron mucho y hasta diciembre no fueron adjudicadas.

Informa que la Oficina de Control Financiero, que depende del Servicio de Intervención, durante el año 2017 y el año 2018 hizo un análisis exhaustivo del funcionamiento de la Sociedad Zaragoza Cultural y, entre las cuestiones observadas, emitió un informe sobre las bases de las ayudas y la ejecución y justificación de las ayudas, pero no hicieron un informe de la adjudicación hasta el año 2019.

En el proceso de adjudicación de las ayudas, existe una mesa técnica y una mesa de valoración que es la que eleva al Consejo de Administración la propuesta de concesión de las ayudas.

El Servicio de Intervención participa en la mesa de valoración y votó negativamente a la propuesta de adjudicación por dos cuestiones: la ayuda a la PAI de 16000 €, dado que la actividad estaba recogida en las obligaciones contractuales del contrato de concesión que tiene el “Espacio Bebé” con el Ayuntamiento, y la siguiente cuestión se refiere a una propuesta para una de las salas de música, indica que la Sociedad deberá informar si esta sala es susceptible de recibir ayuda y no se encuentra dentro del Convenio que la Sociedad tiene con la Asociación de Salas de Música. El Departamento de Programación de la Sociedad certifica que esta sala de música no se encuentra en el Convenio, por lo que esta ayuda se puede otorgar pero la de la PAI no.

La aprobación de la adjudicación se hace con los votos a favor de el Partido Popular, Podemos-Equo y Ciudadanos y las abstenciones del resto de Grupos. Esto sucede el 23 de diciembre y debido a las fechas no se puede repartir los 16000 € de la PAI como normalmente se actúa en estos, por lo que se comprometen para que en este año 2020 la partida sea de 516000 € en vez de los 500000 € previstos.

Informa que se van a modificar determinadas cuestiones de las bases que ya habían sido reflejadas en las mesas. Estas modificaciones se han estado debatiendo con los técnicos de la Sociedad y se va a realizar una nueva propuesta de bases que será remitida a los miembros del Consejo de Cultura y a agentes del sector que no estuvieran representados en el Consejo. La voluntad es que se trabaje en un borrador de bases que sirvan para próximos años y que no dilaten en un futuro la concesión de las ayudas.

El Sr. Plou se alegra de que las Ayudas continúen, cree que todas bases son mejorables y que hay que seguir cuestionándolas, pero teme que ésta revisión haga que se demore la convocatoria, Propone, que de no tener las modificaciones muy claras, dejar las bases para este año como están y trabajar en la modificación para el próximo año.

La Presidenta le contesta que está el trabajo del borrador muy avanzado y que en los próximos días estará elaborado para enviar.

La Sra. Broto comenta que el problema planteado de el “Espacio Bebé” no tiene que ver con la propuesta de reforma de la convocatoria de subvenciones, sino con una situación de la valoración del informe de intervención que habla de que no puede concurrir a subvención, quiere dejar constancia de que el presupuesto no está cerrado, y que esta anomalía técnica no puede impedir la valoración de un espacio en el que ha habido reclamaciones de la ciudadanía que ponen en valor su importancia y esencia.

Añade, con relación a la convocatoria de subvenciones, que existe la posibilidad de hacer una convocatoria anticipada, que aunque es complejo y difícil se puede llevar a cabo.

Pide que se conozca el borrador al que hacen referencia para hacer un proceso participativo en el que se puedan aportar propuestas.

La Sra. Presidenta contesta que la convocatoria de subvenciones anticipadas se da cuando no existe presupuesto.

La Sra. Broto quiere manifestar el sentir de todas las Mesas a que se ralentice las convocatorias, al abrir procesos para la modificación de las bases, por lo que considera que se puede realizar convocatoria anticipada para los próximos años.

La Sra. Presidenta manifiesta que le gustaría aprobar unas bases que sirvieran para próximos años

La Sra. Ranera informa que el Partido Socialista ha presentado una moción para tratar el tema del "Espacio Bebé", y le gustaría hacer un análisis para que temas de Intervención no se utilicen como parapetos para no dar fin a proyectos.

Manifiesta que el "Espacio Bebé" es un proyecto que han construido todos en la ciudad, que entiende que haya que hacer otras propuestas jurídicas y que se cumpla la legalidad, pero que los interventores deben ser una oportunidad para sacar adelante los proyectos resolviendo las dudas jurídicas.

La Sra. Presidenta quiere dejar claro que no era su intención traer al Consejo de Cultura el tema del "Espacio Bebé", su intención era explicar porqué la partida de ayudas ascendía a 516000 € en vez de 500000 €, que en ningún caso hay una voluntad política de que no continúe este proyecto. El Sr. Pons se alegra de que haya voluntad de arreglarlo.

El Sr. Pons manifiesta su malestar en el retraso de las ayudas y piensa que hubiera sido bueno que este año se hubieran convocado después de la aprobación del presupuesto.

Añade que sus reivindicaciones han sido siempre el aumento de la partida y la creación de una partida para proyectos pequeños y emergentes, en este sentido, quiere indicar que si se retrasa mucho un proyecto pequeño no puede salir porque no pueden estar esperando a recibir la ayuda, por lo que con el retraso fomenta que solo se puedan realizar proyectos en Navidad una vez adjudicadas estas ayudas.

El Sr. Plou constata que la actividad cultural tiene un aumento a finales de año que es cuando se reciben estas ayudas, y por ello, solicita el envío del borrador a la mayor brevedad, al objeto de tener tiempo para reunirse y poder realizar aportaciones, que intentaran que sean lo más concretas y rápidas posibles.

El Sr. Berdún quiere insistir en que se debe creer en la participación, ya que la sensación que tiene es de que se está reclamando documentación y apoyo en tema administrativo y se está poniendo pegas a todo dando muy pocas facilidades.

Solicita que se crea en el Consejo de Cultura que es importante, que la participación es muy válida y necesitan que se remitan cuanto antes las bases para que tengan el tiempo suficiente para opinar.

6.- Ruegos y Preguntas

La Sra. Presidenta solicita fijar una fecha para la celebración del próximo Consejo de Cultura. En este sentido el Sr. Plou cree que debería darse una periodicidad para que todos tuvieran una previsión en sus agendas.

La Sra. Placek cree que se hizo una propuesta de calendario de Consejo de Cultura y se acordó que los meses de verano no hubiera ninguna sesión, repartiendo las cuatro sesiones entre los meses anteriores y posteriores al verano.

La Sra. Presidenta se compromete a pasar una propuesta de calendario con las sesiones del Consejo de Cultura para que pueda ser aprobada en el próximo Consejo.

La Sra. Broto está de acuerdo en que se envíe esta propuesta para todo el año, pero que se debería acotar la celebración del próximo Consejo dado que hay que hacer aportaciones para el Reglamento, para el borrador de las ayudas, para estudiar la necesidad de los facilitadores y la ayuda administrativa a las Mesas Sectoriales.

La Sra. Ibarz manifiesta que respecto al tema de la modificación del reglamento, se ha hablado en que se iban a hacer aportaciones, pero que el texto no se estaría disponible para presentarlo en el próximo Consejo.

La Sra. Presidenta indica que la normativa hay que modificarla pero que no es un tema urgente e informa que las bases serán enviadas en cuanto estén terminadas por los técnicos y revisadas jurídicamente.

La Sra. Ibarz propone hacer una convocatoria extraordinaria de urgencia para poder celebrar un Consejo la primera semana de marzo sin tener que respetar los 15 días preceptivos para el envío de la convocatoria.

Se acuerda la celebración de una sesión extraordinaria el día 3 de marzo a las 18 horas donde se llevarán los temas propuestos. Se recuerda a todos que esta convocatoria saldrá con dos días de antelación.

La Sra. Placek solicita que las respuestas a las propuestas presentadas por la Mesa de la Danza se envíen también a la Mesa de Coordinación y al resto de los miembros del Consejo de Cultura.

La Sra. de Marta se compromete a darles curso y la Sra. Placek añade que le gustaría que esas respuestas se comentaran en el próximo Consejo extraordinario.

La Sra. Martínez pregunta por la desaparición del servicio de Zaragoza Acompaña.

La Sra. Presidenta explica que era un servicio que costaba 30000 € al año y que iba destinado a la creación de nuevas empresas y emprendimiento cultural.

Informa que la parte de creación de empresas y líneas de financiación es un servicio que se presta desde Zaragoza Activa, y todas las demás cuestiones más específicas de una gestión cultural se resolverán directamente desde la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural. Básicamente lo que se busca es municipalizar el servicio.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
Dirección General de Cultura**

A este respecto, el Sr. Montori pregunta si habrá un punto de información concreto, dado que a parte del servicio que daba Zaragoza Acompaña de emprendimiento de empresas, era un servicio adecuado para personas que no tienen experiencia de relacionarse con la Administración, por lo que considera que sería conveniente que hubiera una persona y una oficina donde dirigirse.

La Sra. Martínez dice que a parte de un apoyo a la creación de nuevas empresas, era un fomento de las existentes y han quedado proyectos huérfanos. Solicita los datos de la persona que va a realizar estas funciones y dónde estará ubicada. La Sra. Presidenta se compromete a pasar estos datos.

El Sr. Berdún pregunta por el destino de los 30000 € que costaba este servicio y la Sra. Presidenta le contesta que se encuentran dentro del presupuesto de la Sociedad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Conforme
LA PRESIDENTA

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA TÉCNICA

Fdo.: Pilar Veamonte Serrano